

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Promiscuo Municipal de Simijaca – Cundinamarca

28 de octubre de 2021

Expediente: 2021-00119
Resolución de contrato (Verbal)

Agréguese al proceso el oficio que antecede allegado por el apoderado de la parte atora y por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ubaté, mediante el cual informa sobre el trámite para materializar la medida cautelar y el resultado de la medida cautelar ordenada, respectivamente, para que surta los efectos legales pertinentes en conocimiento a la parte actora.-

Notifíquese

Lizeth Carolina Sequera Villamizar

Juez***

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SIMIJACA

El anterior auto se notificó por anotación en estado fijado No.

Hoy,

NATALY RODRIGUEZ VARGAS

Secretaria

